

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KAMESEGUROS S.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS REALIZADA EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DE 2020.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy Viernes 27 de Marzo de 2020, a las 10:00, en las oficinas de la compañía situada en la CALLE DE LAS MAGNOLIAS N° 285 Y NAPOLES, de la parroquia CUMBAYA, cantón Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, se reúnen los accionistas de KAMESEGUROS S.A., bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías: XXX

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGAGO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
VALDEZ CASTILLO CHRISTIAN ALEXIS	2500	2500,00	2500,00	2500,00	50,00%
EGAS CEVALLOS MARIA AUGUSTA	2500	2500,00	2500,00	2500,00	50,00%
TOTALES	5000	5000,00	5000,00	5000,00	100,00%

Visto el Libro de Participaciones y Accionistas y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, la Señora Egas Cevallos María Augusta en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Valdez Castillo Christian Alexis en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019; 2 Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 3.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. El Secretario proclama los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. La Presidenta dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado informe por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado; el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Valdez Castillo Christian Alexis, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañía **2.-Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades

correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Valdez Castillo Christian Alexis, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Valdez Castillo Christian Alexis, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía hace conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2019 ha generado utilidades después de impuestos y de participación a trabajadores que ascienden al monto de US 774.79 (Setecientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América con setenta y nueve centavos); por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 serán destinadas a la Cuenta de Utilidades Acumuladas. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de KAMESEGUROS S.A ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.



Sra. Egas Cevallos María Augusta
Presidenta

CHRISTIAN
ALEXIS VALDEZ
CASTILLO

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN ALEXIS
VALDEZ CASTILLO
Fecha: 2020.06.10
13:18:16 -05'00'

Sr. Valdez Castillo Christian Alexis
Gerente General

Accionistas:

A handwritten signature in blue ink that reads "MARIA AUGUSTA RECH". The signature is written in a cursive style and is positioned between two horizontal lines.

Egas Cevallos María Augusta

CHRISTIAN
ALEXIS VALDEZ
CASTILLO

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN ALEXIS
VALDEZ CASTILLO
Fecha: 2020.06.10
13:18:30 -05'00'

Sr. Valdez Castillo Christian Alexis